

## Asignatura

Nombre Asignatura	Introducción al Derecho Mercantil
Código	100000933
Créditos ECTS	3.0

## Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2021)
Carácter	BÁSICA
Curso	2

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Lorenzo Rego, Irene

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

1. Detectar los valores ético-sociales que fundamentan todo ordenamiento jurídico, y entender su engarce en las distintas instituciones jurídicas, a nivel introductorio.
2. Entender el papel central que en nuestro sistema jurídico ocupa la persona, en su dimensión ético-social, como sujeto de derechos, y en concreto como titular de los Derechos Fundamentales, a nivel elemental.
3. Entender, a nivel general, el Derecho como un producto esencialmente histórico, y conocer los procesos diacrónicos de génesis, desarrollo, transformación y recepción de las instituciones jurídicas
4. Identificar, a nivel introductorio, las diferentes instituciones jurídicas y su funcionamiento sincrónico dentro de un particular contexto económico-social.
5. Conocer y dominar, a nivel elemental, los conceptos fundamentales del Derecho, así como la terminología y el lenguaje jurídico.
6. Conocer, a nivel general, el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico.
7. Entender el ordenamiento jurídico como sistema, y la funcionalidad de las diferentes subdivisiones del mismo, y en concreto de la adscripción de sus normas en Derecho Público y Privado, a nivel introductorio.
8. Conocer, a nivel elemental, la estructuración jurídico-constitucional del concepto de Estado, y la integración jurídica supranacional del mismo.
9. Desarrollar los rudimentos de una técnica jurídica de trabajo, fundamentada en un pensamiento jurídico analítico y crítico.
10. Aplicar los conceptos teóricos y la técnica jurídica a la resolución de supuestos prácticos elementales.

➤ **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

- Preparación para la comprensión y análisis de los problemas jurídico mercantiles.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**BÁSICAS Y GENERALES**

CG2 - Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica

CG9 - Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable

CG3 - Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG4 - Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia

CG5 - Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta

CG6 - Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales

CG7 - Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

CG8 - Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos

CG1 - Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CG10 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11 - Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12 - Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho

## **TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis

CT2 - Razonamiento crítico

CT3 - Comunicación oral y escrita

CT4 - Capacidad de gestión de la información

CT5 - Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas

CT6 - Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones

CT7 - Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio

CT8 - Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CT9 - Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

## **ESPECÍFICAS**

CE25 - Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa mercantil

## **➤ CONTENIDO DEL PROGRAMA**

### **Tema 1. Concepto de Derecho mercantil**

1.1. Concepto y evolución del Derecho mercantil

1.2. El Derecho mercantil contemporáneo

1.3. La aplicación del Derecho mercantil

### **Tema 2. El empresario**

2.1. Concepto de empresario

2.2. Clases de empresarios

2.3. La responsabilidad civil del empresario

### **Tema 3. El establecimiento mercantil**

- 3.1. Concepto de establecimiento mercantil. Los elementos del establecimiento mercantil
- 3.2. La transmisión del establecimiento mercantil. La compraventa
- 3.3. El arrendamiento del establecimiento mercantil

### **Tema 4. El Registro Mercantil**

- 4.1. Funciones del Registro Mercantil
- 4.2. La inscripción obligatoria
- 4.3. El Registro Mercantil Central

### **Tema 5. La representación del empresario**

- 5.1. Clases de representación
- 5.2. El apoderado o factor
- 5.3. Modificación y extinción del poder

### **Tema 6. Derecho industrial (I). Las innovaciones**

- 6.1. La patente
- 6.2. El modelo de utilidad
- 6.3. El diseño industrial

### **Tema 7. Derecho industrial (II). Los signos distintivos**

- 7.1. Introducción
- 7.2. La marca
- 7.3. El nombre comercial

### **Tema 8. Derecho de la competencia (I). La defensa de la competencia**

- 8.1. Concepto de competencia. Legislación y órganos de defensa
- 8.2. Las prácticas prohibidas
- 8.3. El control de concentraciones económicas y las ayudas públicas

### **Tema 9. Derecho de la competencia (II). La competencia desleal**

- 9.1. Concepto de competencia desleal
- 9.2. Actos de competencia desleal

9.3. Códigos de conducta

**Tema 10. Consumidores y usuarios**

10.1. Concepto de consumidor. Diferencia entre empresario y consumidor

10.2. Legislación aplicable

10.3. Cláusulas abusivas

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clases magistrales o teóricas: 20 h (Presencialidad 100%)

Clases prácticas: 10 h (Presencialidad 100%)

Tutorías: 2,5 h (Presencialidad 100%)

Actividades de evaluación: 2,5 h (Presencialidad 100%)

Elaboración de trabajos: 10 h (Presencialidad 100%)

Estudio individual: 30 h (Presencialidad 100%)

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación del alumno se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

**Convocatoria ordinaria:**

Pruebas orales o escritas, prácticas y/o teóricas 60%

Actividades Prácticas 20%

Trabajos individuales o en grupo 10%

Asistencia 10%

**Convocatoria extraordinaria:**

En convocatoria extraordinaria la nota final dependerá del examen (70%), y de las actividades prácticas (20%) y trabajos individuales o en grupo (10%) de la convocatoria ordinaria. No se aceptarán nuevas entregas en esta convocatoria.

**Alumnos de segunda matrícula:**

Los estudiantes que cursan por segunda vez la asignatura y que están por tanto exentos de la obligación de asistir a clase, el 100% de la nota dependerá de la obtenida en el examen.

**Cláusula de corrección ortográfica. Normas comunes de expresión escrita**

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos, tanto en la convocatoria ordinaria, como la extraordinaria:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- Se valorará la utilización del lenguaje jurídico propio de un jurista, evitándose en cualquier examen o trabajo escrito, el uso de un lenguaje no técnico.
- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos..

➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

**Bibliografía básica:**

AA.VV. (dir. MENÉNDEZ, A. y ROJO, A.) Lecciones de Derecho Mercantil, Volumen I, Ed. Civitas (última edición).

AA.VV. (dir. JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.), Lecciones de Derecho Mercantil, Editorial Tecnos (última

edición).

BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, I, Editorial Tecnos, Madrid, 2021 (última edición).

SÁNCHEZ CALERO, F., Instituciones de Derecho Mercantil, Vol. I. (última edición).

### **Bibliografía complementaria:**

Se irá poniendo a disposición de los alumnos en diferentes lecciones en la plataforma.

### **Legislación:**

Código de Comercio y legislación complementaria en  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos)

### **REVISTAS ESPECIALIZADAS**

Entre las Revistas de prestigio en el ámbito mercantil cabe citar, a título ilustrativo, las siguientes:

Revista de Derecho Mercantil.

Revista de Derecho de Sociedades.

Revista de Derecho de la Competencia y Distribución.

Revista de Derecho Bancario y Bursátil

### **Recursos web**

Sin perjuicio de que a lo largo del curso se puedan ir facilitando a los alumnos direcciones web que resulten de utilidad en el estudio de los diferentes temas, y de la posibilidad de disponer en el Campus Virtual de un amplio contenido de materiales de trabajo además del temario completo, como ya se ha indicado- se deja constancia, por su interés, de las siguientes direcciones de Internet:

BORME : <http://www.boe.es>

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia: <https://www.cnmc.es/>

Dirección General de los Registros y del Notariado: <http://www.justicia.es/>

portal Oficina Española de Patentes y Marcas: <http://www.oepm.es>



Registro Mercantil Central: <http://www.rmc.es>

Organismo de Autocontrol: <http://www.autocontrol.es>

### **BUSCADORES DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA**

<http://www.westlaw.es>

<http://www.derecho.com>

## **» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

### **Horario y calendario de exámenes**

Información disponible en el campus virtual del alumno.

### **Tutorías**

El profesor estará a disposición de los alumnos para cualquier duda en tutorías, solicitud por correo electrónico a [irene.lorenzo@villanueva.edu](mailto:irene.lorenzo@villanueva.edu).

Horario: viernes 10:00-12:00 (solicitud previa vía correo electrónico).

## **» PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2024.